

.....

DESTRUCCIÓN DE LOS MEDICAMENTOS SOBANTES

.....

- La enfermera del Hospicio destruirá los medicamentos en el hogar, mediante la mezcla de los medicamentos recetados con una sustancia indeseable, como sea la utilización de café molido usado o arena higiénica para gatos. Ésta mezcla se coloca en un envase a prueba de punción y que no sea reconocido como medicamento por ejemplo una botella de detergente. Deseche éstos contenedores en la basura que no es reciclable. Algunos medicamentos también pueden ser vaciados en el inodoro hacia el sistema del alcantarillado, presenciado por un miembro de la familia.

Nota especial: * la destrucción a través del sistema de alcantarillado puede hacerse sólo si la información del medicamento para el paciente indica específicamente que es seguro de hacerlo de ésta manera.

- Si la enfermera no está presente, el miembro designado de la familia desechará los medicamentos como se indicó anteriormente, de acuerdo con la instrucción de la enfermera del Hospicio.
- Un testigo debe observar el conteo y el desecho actual o el vaciado en el inodoro de los medicamentos.
- Evite el vaciado por el inodoro de grandes cantidades de medicamentos. El vaciado de cantidades más pequeñas es la forma más segura de eliminación. La observación cuidadosa es necesaria para garantizar que los medicamentos se han vaciado completamente.
- La enfermera del Hospicio documentará toda la destrucción de los medicamentos sin uso.
- Los medicamentos deben ser manipulados mientras se utiliza guantes para proteger la piel de sustancias cáusticas o de la absorción posible.
- Los contenedores vacíos deben enjuagarse, juntándolos en una bolsa y colocándolos directamente en la basura de la casa para el desecho final.
- Leyes Estatales y Federales prohíben el uso de cualquier medicamento por otras personas que no sea el paciente a quien se le recetó los medicamentos.